



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 21 de diciembre de 1974

Número 50

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 154

La H. XLV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Para el cobro de derechos por el uso de locales y demás instalaciones del Mercado de Coatepec Harinas, Méx., se establece la siguiente

TARIFA:

Por cada metro cuadrado de la superficie rentable de los locales comerciales, los locatarios pagarán cuotas diarias cuyo promedio no sea inferior a \$ 1.00 en los locales y de \$ 1.20 el metro cuadrado en el tianguis, cada vez que se realice.

Por el uso de W.C. y mingitorios, los usuarios pagarán cuotas por cada ocasión de \$ 0.20 por los primeros y de \$ 0.10 por los segundos.

ARTICULO SEGUNDO.—Para determinar la cuota que debe cubrir cada locatario se tomará en cuenta la ubicación, giro y demás características de los locales y pisos respectivos.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Diputado Presidente, Leonel Domínguez Rivero.—Diputado Secretario, Profr. Marco Polo Tello Baca.—Diputado Secretario, José Lucio Ramírez Ornelas.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de Diciembre de 1974.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLV LEGISLATURA DEL ESTADO:

Número 154.—Se establece tarifa para el cobro de los derechos por el uso de locales y demás instalaciones del Mercado de Coatepec Harinas, Méx.

Número 155.—Se establece tarifa para el cobro de los derechos por los servicios que se presten en el Rastro de Coatepec Harinas, Méx.

Número 156.—Se establece tarifa para el cobro de los derechos por el uso de locales y demás instalaciones del Mercado Municipal de Morelos, Méx.

Número 157.—Se establece tarifa para el cobro de los derechos por los servicios que se presten en el Rastro de Otumba, Méx.

AVISOS JUDICIALES

“AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO”

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 155

La H. XLV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO.—Para el cobro de los derechos por los servicios que se presten en el Rastro de la Población de Coatepec Harinas, Méx., una vez que se terminen las obras de construcción que serán realizadas con financiamiento del Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal, se establece la siguiente

T A R I F A :

Par concepto de los siguientes tipos de ganado:

	Cuota por Kg.
Vacuno	\$ 0.10
Porcino	0.17
Ovicaprino	0.17
Aves	0.50

Cuota por Corral

Vacuno	\$ 1.00 Por cabeza
Porcino	0.50 Por cabeza
Ovicaprino	0.50 Por cabeza
Por freidores	0.50 Por Kg.

T R A N S I T O R I O :

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Diputado Presidente, Leonel Domínguez Rivero.—Diputado Secretario, Profr. Marco Polo Tello Baca.—Diputado Secretario, José Lucio Ramírez Omelas.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de Diciembre de 1974.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 156

La H. XLV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO PRIMERO.—Para el cobro de derechos por el uso de los locales y demás instalaciones del Mercado Municipal de Morelos, Méx., se establece la siguiente

T A R I F A :

Por cada metro cuadrado de la superficie rentable de los locales comerciales, los locatarios pagarán cuotas diarias cuyo promedio no sea inferior a \$ 0.60 en los locales y de \$ 2.00 el metro cuadrado en el tianguis cada vez que se realice.

Por el uso de W.C. y mingitorios, los usuarios pagarán cuotas por cada ocasión de \$ 0.20 por los primeros y de \$ 0.10 por los segundos.

ARTICULO SEGUNDO.—Para determinar la cuota que debe cubrir cada locatario se tomarán en cuenta la ubicación, giro y demás características de los locales y pisos respectivos.

T R A N S I T O R I O :

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Diputado Presidente, Leonel Domínguez Rivero.—Diputado Secretario, Profr. Marco Polo Tello Baca.—Diputado Secretario, José Lucio Ramírez Omelas.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de Diciembre de 1974.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Pagaza.

El Ciudadano Profesor CARLOS HANK GONZALEZ, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUMERO 157

La H. XLV Legislatura del Estado de México, decreta:

ARTICULO UNICO.—Para el cobro de los derechos por los servicios que se presten en el Rastro de la Población de Otumba, Méx., una vez que se terminen las obras de construcción que serán realizadas con financiamiento del Fondo Fiduciario Federal de Fomento Municipal, se establece la siguiente

TARIFA:

Par concepto de los siguientes tipos de ganado:

	Cuota por Kg.
Vacuño	\$ 0.10
Porcino	0.10
	Cuota por Unidad
Ovicaprino	\$ 4.00 por cabeza.
Aves	0.50 por cabeza.

TRANSITORIO:

ARTICULO UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en Toluca de Lerdo, a los diecisiete días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Diputado Presidente, **Lednel Domínguez Rivera**.—Diputado Secretario, **Profr. Marco Polo Tello Baca**.—Diputado Secretario, **José Lucio Ramírez Ornelas**.—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 20 de Diciembre de 1974.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
Profr. Carlos Hank González.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,
Lic. Ignacio Pichardo Páez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE
ALIANZA DEPORTIVA Y ATLETICA RENOVADORA
S. C. L.

HOMERO BAUTISTA CHAGÓYA, ha demandado de esa persona moral, Juicio de Usucapión, respecto de una fracción del terreno denominada "San Antonio", actualmente con el nombre de "ADYAR", ubicada en Teoloyucan, con una superficie de 48,785.75 metros cuadrados, y en virtud de que se ignora su paradero por medio del presente se le emplaza a Juicio, para que dentro del término de treinta días, produzca su contestación a la demanda, contados al siguiente al de la última publicación apercebido que si no comparece por sí, por Apoderado, o Gestor, que pueda representarlo, el Juicio se le seguirá en rebeldía, haciéndole las oportunas notificaciones, y aún las de carácter personal en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los 21 días del mes de Noviembre de 1974.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.—Rúbrica.
2955.—30 nov., 11 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

REPRESENTANTE LEGAL DE
ALIANZA DEPORTIVA Y ATLETICA RENOVADORA
S. C. L.

PEDRO ZENTENO PINO, y PEDRO ZENTENO MANZANO, han demandado de esa persona moral, Juicio de Usucapión, respecto de una fracción del terreno denominado "San Antonio", actualmente conocido como "ADYAR", ubicada en Teoloyucan, con una superficie de 48,814.25 metros cuadrados, y en virtud de que se ignora su paradero, por medio del presente se le emplaza a juicio, para que dentro del término de 30 días, produzca su contestación a la demanda, contados al siguiente al de la última publicación, apercebido que si no hacerlo por sí, por Apoderado, o Gestor, que pueda representarlo, el Juicio se le seguirá en rebeldía haciéndole las oportunas notificaciones y aún las de carácter personal en los Estrados de este Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado, para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los 21 días del mes de Noviembre de 1974.—El C. Secretario Civil, **J. Jesús Nava Muñoz**.—Rúbrica.
2956.—30 nov., 11 y 21 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSEFINA MOLINA DE VILLALBA, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno de común repartimiento denominado XALTETITLA, ubicada en el Municipio de los Reyes la Paz de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 110.00 metros, con Rosario Torres; AL SUR: 110.00 metros, con Rómulo Espinosa; AL ORIENTE: 110.60 metros, con Rosario Espinosa y al PONIENTE: 120.00 metros, con Juana Ortiz.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno", y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Tláz:**—Rúbrica.
2964.—30 nov., 11 y 21 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ESTHER TABOADA DURAN,

En el expediente número 1364/974, relativo al Juicio de Divorcio Necesario promovido por Leopoldo Encarnación Quintana Zendejas en contra de Esther Taboada Duran, por la causal de Abandono del domicilio conyugal, el C. Juez acordó con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles emplazarse a usted por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno del Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a día siguiente de su última publicación.—Toluca, Méx., a 23 de noviembre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalosa Alvarado.—Rúbrica.

2977.—30 nov. 11 y 21 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR JOSE GRACIANO RIVERA,

La señora CRISTINA GALICIA VIUDA DE RIVERA, ante este Juzgado de Primera Instancia, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la descripción positiva por Usucapión, de una fracción del terreno denominado "LAS TIJERAS", ubicado en el Pueblo de Coatlinchán, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 108.00 metros, con Fraccionamiento Lomas El Cristo; AL SUR: 171.15 metros, con Lomas de San Esteban; AL ORIENTE: 161.70 metros, con Guadalupe Rivera; y AL PONIENTE: 177.00 metros, con Camino, el Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y, como la promovente desconoce su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a usted, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndole que de no hacerlo en el término concedido, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2970.—30 nov., 11 y 21 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. FRANCISCO LOPEZ VILLALBA

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, obra una demanda en contra de usted, formulada por el señor Modesto Avila Gómez, en el expediente número 736/73, relativo a las diligencias de Avisación de Pago, y en virtud de que el actor ignora el domicilio de usted, el Ciudadano Juez con fundamento acordó:—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá presentarse a este Juzgado a recoger la cantidad de \$1,650.00 (UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), consignada a su favor, dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación.

Se expide para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, en la ciudad de Texcoco, México a los veintitrés de octubre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2983.—30 nov. 11 y 21 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO LILLOS GALICIA, promueve diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio, ubicado en la Cabecera Municipal de Chicoloapan, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 9.20 mts., con Fermín Espinoza; AL SUR, 12.15 mts., con Avenida Libertad; AL ORIENTE, 38.90 mts., con Victoria Jiménez, y AL PONIENTE, 38.90 mts., con Antonio Salano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, se expide en Texcoco, México, a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

3110.—14, 18 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

PAULA DOMINGUEZ VIUDA DE CLAUDIO, promueve Información Ad-perpetuam, a efecto de acreditar la posesión y dominio que dice tener sobre el terreno denominado "Zacatenco" y construcciones, ubicado en la Calle de Industria sin número del Municipio de Tultepec, desde el año de 1959, que mide y linda:

Al Norte 16.80 metros, con la Calle de Industria, sub-ubicación; Al Sur en 13.30 metros con la propiedad que fue de la señora Soledad Claudio Astorga; al Oriente en 15.20 metros con propiedad que fue de Alfonso Cortés; y al Poniente en 16.10 metros con servidumbre de paso.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero", que se edita en Toluca, Méx., en los Estrados del Juzgado y en el lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente a 5 de Noviembre de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nave Muñoz.—Rúbrica.

3111.—14, 18 y 21 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CATALINA VARGAS VDA. DE SALAZAR, promueve Información de Dominio Expediente No. 1580/974, del terreno y casa ubicados en San Juan de las Huertas, de este Distrito; AL NORTE, 8.70 Mts. con Gelado Gómez; AL SUR, 8.70 Mts. con entrada a casa de Concepción Livarez; AL ORIENTE, 13.40 Mts. con Calle Benito Juárez; AL PONIENTE, 13.40 Mts. con casa de Concepción Olivarez; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 19 de septiembre de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñalosa Alvarado.—Rúbrica.

3112.—14, 18 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Al margen un sello que dice Juzgado de Primera Instancia Tenango del Valle, México.

JUAN HERNANDEZ LEON, promovió Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno de labor ubicado en la Rancharía de San Bartolo del Progreso conocido con el nombre de "TECORRAL u OJO DE AGUA" mismo que mide y linda; Al Norte, 45 mts. con Marino Fernández Terán al Sur; 45 mts. con el mismo Sr. Fernández Terán; al Oriente: 55 mts. con un camino y por el Poniente: 55 mts. con Marino Fernández Terán. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días; periódicos Gaceta Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho. Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Diciembre 7 de 1974, Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 3113.—14, 18 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JOSE ISIDRO FELIPE SANCHEZ, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de diez años, respecto del terreno ubicado en La Concepción Tuititlán, que mide y linda: SOLAR CON CASA: Norte, 18.50 Mts. con Ramón Cortés, Sur 18.50 Mts. con Margarito Sánchez Oriente 50.00 Mts. con Enrique Sánchez y Poniente 50.00 Mts. con Enrique Sánchez.— ACCOCLA:—Norte, 63.48 Mts. con Sanja Regadora, Sur 64.00 Mts. con Manuel Sánchez, Oriente, 40.50 Mts. con Emiliano Hernández y Poniente 41.30 Mts. con Timoteo Hernández.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y Ubicación de inmueble, se expide a los 7 días de Diciembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3114.—14, 18 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA LUISA GODINEZ RODRIGUEZ, promueve información Ad-Perpetuum para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno LA BARRANCA, ubicado en Buenavista, Tuititlán, que mide y linda: Norte, 92.40 Mts. con Antonio Torres Pacheco, Sur 118.63 Mts. con Suc. de Gabriel Pacheco, Oriente 3 tramos, uno de 43.00 Mts., 37.60 Mts. y 79.00 Mts. con Calle Hermenegildo Galeana y Poniente, 3 tramos, 127.50 Mts. con 173.92 y 46.42 Mts. con Carlos Pacheco, con superficie de 17.7 60.13 Metros cuadrados.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 7 días de Diciembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3115.—14, 18 y 21 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FLORENTINO LUNA HERNANDEZ, promueve información Ad-Perpetuum, para acreditar posesión y dominio por más de 10 años del terreno ubicado en San Pablo Salinas, Tuititlán, que mide y linda: Norte, 49.20 Mts. con Tomás Flores, Sur 46.70 Mts. con Florentino Luna, Oriente 185.00 mts. con Camino y Poniente 209.00 metros con Hilario Morales, con superficie de 9,446.15 mts. cuadrados, con casa en el mismo comprendida.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y Noticiero, editadas en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación del inmueble, se expide a los 11 días de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3116.—14, 18 y 21 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MANUEL HERNANDEZ ALVAREZ, promueve Información de Dominio efecto acreditar posesión para adquirir propiedad dos fracciones terreno ubicadas Colonia Juárez este Distrito; PRIMERA: Norte 58.50 metros Sur García; Sur 44.80 Carretera México Toluca; Oriente 39.50 Ricardo González; Poniente 47.50 Juana Hernández. SEGUNDA: Norte 105.00 Carretera México Toluca; Sur 100.00 Petra Martínez; Oriente 17.00 Petra Martínez. Publíquese tres veces, tres en tres días, periódicos GACETA DE GOBIERNO Y OTRO, Lerma, Méx., a 9 de diciembre de 1974.—C. Secretario, J. Félix Garey Camecho.—Rúbrica.

3117.—14, 18 y 21 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ENGRACIA GONZALEZ VIUDA DE MONTAÑO, promueve en Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de Dominio, de dos terrenos de común repartimiento denominados "EL SALADO", marcado con el número económico con el número ciento once y "ZACAHUIZCO", que se encuentran ubicados en La Magdalena Atlixpa, del Municipio de los Reyes la Paz, en este Distrito Judicial. Medidas y colindancias: "EL SALADO" NORTE 36.00 M. con calle; SUR; 36.70 M. con calle; ORIENTE 146.00 M. con sucesión de Vicente López; PONIENTE 166.00 M. con Sucesión de Narcisca Díaz. "ZACAHUIZCO", NORTE 27.00 M. con Emilia Gutiérrez; SUR 27.00 M. con calle; ORIENTE 18.00 M. con Catalina Guzmán; PONIENTE 18.00 M. con calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, México tres de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Mario Quezada Mays.—Rúbrica.

3120.—14, 18 y 21 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

TERESA ARGUETA DE GONZALEZ MENDEZ, Promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión de un terreno denominado "ENDORA" ubicado en el Cuartel Segundo de la Población de Atlacomulco de este Distrito, cuyas características medidas y colindancias son: AL NORTE; 93.00 Metros, linda con Testamentaria de Luis Galindo; AL SUR; 93.00 Mts. con Testamentaria de Luis Galindo, Canal de irrigación de por medio, al ORIENTE, 55.00 Metros, linda con propiedad de Adolfo Pérez Becarri, AL PONIENTE; 55.00 Metros, linda con propiedad de María Mercado Vda. de Flores, SUPERFICIE APROXIMADA DE CINCO MIL TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS.—C. JUEZ, ordena su publicación por tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Y EL NOTICIERO, ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., Personas créanse con derecho acudan a deducirlo.—El Oro, Méx., 9 de Diciembre de 1974.—El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

3121.—14, 18 y 21 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor EULALIO MORALES RUIZ, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del predio denominado "POZO HONDO" ubicado en Guadalupe Victoria, Municipio de Ecatepec Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 42.50 metros, linda con Carretera Circunvalación; AL SUR 103.60 metros, linda con JOSE MARTINEZ; AL ORIENTE: En tres tramos de 75.00 metros con Librada Sanchez Esquivel, otro de 21.00 metros y el último de 23.80 metros con Felipe Rodríguez Hernández; AL PONIENTE: 135.40 metros con Leopoldo Martínez A.; con una superficie de 8,725.50 Metros Cuadrados, por auto de fecha diecinueve de Noviembre del presente año (1974) se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registran bajo el número 968/74, Primera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de Tres en tres días en "LA GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y periódico "EL AVANCE" que se editan en la capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Dado en el local de este Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia a los Veintiséis días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

3122.—14, 18 y 21 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR: ENRIQUE ZERMEÑO VAZQUEZ.

En los autos del expediente número 635/974, relativo al juicio Ordinario Civil, Usucapión, promovido por FELIPA SALAS ROBLEDI, en contra de usted, el Ciudadano Juez, ordenó que se le emplazara por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento, y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno". Dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

2959.—30 nov., 11 y 21 dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. 1304/974 BENJAMIN VELAZQUEZ FLORES, promueve Información de dominio sobre terreno denominado "XIALPA" ubicado en Cacalomatán, este Distrito, mide y linda Norte 79.25 Metros con Manuel González; Sur 79.24 Metros con Trinidad Cortéz; Oriente 53.55 Metros con Simón Sánchez; Poniente 51.10 Metros con Trinidad Cortez. El objeto es obtener título supletorio de dominio, publicándose por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta ciudad. Toluca, Méx., a 9 de Noviembre de 1974. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

3124.—14, 18 y 21 dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE GONZALEZ GARDUÑO, promueve Información de Dominio Exp. No. 1964/974 del terreno ubicado en el poblado de Metepec pertenecientes a este Distrito; AL NORTE 64.40 Mts. con Carretera Toluca-Ixtapan; AL SUR, 51.60 Mts. con Camino a Metepec; AL ORIENTE, 30.60 Mts. con Germán Rossano; y AL PONIENTE, 64.00 Mts. con Fidencio Hernández; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 4 de diciembre de 1974.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñañoza Alvarado.—Rúbrica.

3127.—14, 18 y 21 dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para dar cumplimiento al auto de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 1741/74, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL, promovido ante éste M. Juzgado por RESIDENCIAS Y CONDOMINIOS, S. A., en contra de GERTRUDIZ AGUILAR DE CORTES RUBIO, en virtud de que se ignora el paradero de la señora GERTRUDIZ DE CORTES RUBIO, emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados de la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle, se seguirá el Juicio en Rebellía haciéndose las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijaron en la puerta del Juzgado.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México a los veintidos días del mes de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Mendota Cuéllar.—Rúbrica.

3082.—11, 21 dic. y 1.º enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ARTURO VALDEZ LINARES, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias para el efecto de INMATRICULAR A SU FAVOR el predio denominado "CUADRO GRANDE", ubicado en términos del Pueblo de San Pedro Xalostoc, Municipalidad de Ecatepec de Morales, Distrito Judicial de Tlalnepantla México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE, en 48.50 Mts. con ADRIAN LEMUS.

AL SUR en 49.45 Mts. con FELIPE SILVA.

AL ORIENTE en 68.40 Mts. con S. TORRES DE JACINTO Y SOTERO.

AL PONIENTE 67.60 Mts. con DOMINGO MARTINEZ Y DIONICIO ANDONAGUI.

SUPERFICIE TOTAL: 3,046.87 Mts. Cuadrados. (TRES MIL CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS OCHENTA Y SIETE DECIMÉTRIOS).

Para su publicación de tres veces de diez en diez días, en los periódicos Oficiales GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico PROVINCIA que se edita en esta Ciudad. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los veintitres días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

3046.—7, 21 dic. y 4 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES. CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de usted, formulada por ADOLFO MORALES TEQUIANES, en el expediente 1936/74, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION y en virtud de que el actor ignora su domicilio, el Ciudadano Juez de los autos, ACORDO.—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno" del Estado, expedida en Texcoco, México a los dos días de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3098.—11, 21 dic. y 1.º enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SR. CARLOS THIEBER SCHINELLO.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, obra una demanda en contra de usted, formulada por PEDRO MORALES TEQUIANES, en el expediente 1938/74, relativo al Juicio Civil Escrito sobre USUCAPION, y en virtud de que el actor ignora su domicilio, el Ciudadano Juez de los autos, ACORDO.—De conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se le haga saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación; quedando a disposición las copias simples del traslado en la Segunda Secretaría del Juzgado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en "Gaceta del Gobierno" del Estado, expedida en la ciudad de Texcoco, México a los dos días de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

3099.—11, 21 dic. y 1.º enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. ARTURO RIVERA CAMARILLO O FRANCISCO ELISEO RIVERA CAMARILLO.

La señora MARIA ISABEL ENDRÉ CARRERA, ha promovido ante éste Juzgado Juicio ORDINARIO CIVIL sobre Nulidad de Matrimonio que tienen celebrado así como la pérdida de la patria potestad de los hijos habidos en el mismo, registrado en éste Juzgado bajo el número 2193/74, por las causales que fincan en el escrito inicial de demanda. Por ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente edicto para que en el término de treinta días siguientes al de la última publicación del mismo se presente ante éste Juzgado a probar contestación o la demanda, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias simples de la misma, a su disposición.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta del Gobierno de la Ciudad de Toluca, México, en los Estados del Juzgado, en cumplimiento de lo ordenado en auto dictado el día seis de diciembre de 1974, se expide el presente edicto en el local de éste Juzgado el mismo día. Day fo.—C. Primer Secretario de Acdo., Lic. César López Mola.—Rúbrica. 3105.—11, 21 dic. y 1o. enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

SRA. ELVIRA CASTAÑEDA DE CASTAÑEDA.

El señor José Rufino Castañeda Arriano, en el Expediente número 567/74, le ha contratado, para la disolución del vínculo matrimonial que le une con la señora Elvira Castañeda, las previstas en los artículos fracción VIII y XI del artículo 333 del Código Civil, la pérdida de la patria potestad de la menor Lucía Francisca Castañeda; pago de costas y peritajes, y en virtud de que se ignora su paradero, por medio del presente se le cita a juicio para que comparezca a la reconvención dentro del término de treinta días siguientes al siguiente de la última publicación, aprobada que si no comparece se le declare por persona que pueda representarse, se le seguirá el juicio en su nombre, se le citará las ulteriores notificaciones y autos de carácter procesal en los estrados de éste Juzgado, quedando a su disposición las copias de traslado para que manifieste lo que a su derecho convenga.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en los Estados de éste Juzgado, en cumplimiento de lo ordenado en auto dictado el día 9 de diciembre de 1974.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 3109.—11, 21 dic. y 1o. enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

HUMBERTO LEGORRETA SECILIA, promueve diligencias de información de dominio para acreditar su propiedad y posesión dice tener sobre un terreno en el que se encuentra una construcción, ubicada en la Avenida del Cuadrón 201 Número cinco de la población de Jocotitlán de este Distrito, compuesta de cinco habitaciones, sala, comedor, cocina, baño y patio de elementos de piedra, paredes de adobe, pisos de ladrillo techos de teja, ocupando lo construido un sitio de 183 M², y la superficie total del predio es de 2,094.62 M², mide y linda, al Norte 14.90 metros con Jesús Fabila; quiebra de Norte a Sur 6.43 metros; quiebra de Poniente a Oriente, 16.60 metros, lindando con Josefaf Martínez Esquivel; quiebra de Norte a Sur, 15.40 metros; quiebra de Poniente a Oriente 20.10 metros, con Alberto Martínez Esquivel; al Oriente, 28.60 metros, con un callejón sin nombre; al Sur, 52.30 metros con calle de su U. y al Poniente 21.10 metros con Josefina Núñez de Esquivel; quiebra de Oriente a Poniente 0.20 metros, y por último para cerrar su perímetro una quiebra de Sur a Norte, 22.70 metros con María de la Paz Camacho Vda. de S., Para su publicación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Sol de Toluca", para que las personas que se crean con mayor derecho, se presenten a deducirlos en términos de Ley; Edítense en Toluca por tres veces cada tres días; expídase en Ixtlahuaca, Méx., a 11 de diciembre de 1974.—Day fo.—El Secretario del Juzgado, P. D. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica. 3130.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ERASMO HERNANDEZ SOLANO y MARIA MAGDALENA ELIZALDE DE HERNANDEZ, promueven información ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio por 10 años, del terreno de común repartimiento denominado HUEYOTITLA, ubicado en Tultepec, que mide y linda: Norte, 57.65 metros con Calle Pública; Sur 2 tramos, uno de 29.80 metros con Alberto Cortés y otro 22.30 metros con Gabino Pineda; Oriente, 2 tramos, uno de 46.00 metros con Enedina Hernández de Salano, y otro de 29.50 metros con Gilberto Cortés y el Poniente 74.00 metros con Florencia Hernández, con superficie aproximada de 3,453.69 Mts.2.

Para publicar por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y RUMBO, editados en Toluca, y Tlalnepanlla, El RUMBO, por estrados en la ubicación del inmueble, se expide a los 26 días de Noviembre de mil novecientos setenta y cuatro.—El C. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3129.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

JUAN MENDOZA SANTILLAN, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno de común repartimiento por más de diez años, ubicado en la Concepción, Tultitlán, Méx., que mide y linda.—NORTE 15.45 Mts. con Tomás Mendoza, SUR 16.85 Mts. con Calle, ORIENTE 18.50 Mts. con Luisa Mendoza, PONIENTE 18.50 Mts. con Pedro Fuentes y Enrique Pineda, con superficie total de 306.10 Metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editados en Toluca, por Estrados y el inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3132.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMILIANO MENDOZA SANTILLAN, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno de común repartimiento por más de diez años, ubicado en la Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda.—NORTE 20.00 Mts. con Francisco Mendoza SUR 20.00 Mts. con Tomás Mendoza ORIENTE 15.50 con Juan y Manuel Mendoza, PONIENTE 15.45 Mts. con Calle, con superficie de 309.40 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editados en Toluca, por Estrados y el inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3133.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO MENDOZA SANTILLAN, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno común repartimiento por más de diez años ubicada en la Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda: NORTE 20.00 Mts. con Calle, SUR 20.00 Mts. con Emiliano Mendoza, ORIENTE 15.10 Mts. con Francisco Mendoza Sánchez, PONIENTE, 15.10 Mts. con Calle, con superficie de 302.00 M2.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editados en Toluca, por Estrados y el inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

3134.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LUISA MENDOZA SANTILLAN, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno de común repartimiento por más de diez años, ubicada en la Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda:— NORTE 20.85 Mts. con Manuel Mendoza, SUR 19.30 Mts. con Juan Mendoza, ORIENTE 8.55 Mts. con Calle, PONIENTE 10.25 Mts. con Emiliano Mendoza, con superficie de 184.00 M2.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editados en Toluca, por Estrados y el inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 3135.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

TOMAS MENDOZA SANTILLAN, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno común repartimiento, por más de diez años, ubicado en la Concepción, Tultitlán, Méx., que mide y linda:— NORTE 21.50 Mts. con Emiliano Mendoza, SUR 21.50 Mts. con Enrique y Jacinto Pineda, ORIENTE 15.45 Mts. con Juan Mendoza, PONIENTE 15.45 Mts. con Calle, con superficie total de 332.15 M2.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editados en Toluca, por Estrados y el inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 3136.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

FRANCISCO MENDOZA SANCHEZ, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno de común repartimiento con casa en él construido, por más de diez años, ubicado en la Concepción, Tultitlán, Méx. que mide y linda:— NORTE 22.85 Mts. con Calle, SUR 21.50 Mts. con Manuel Mendoza, ORIENTE 12.10 Mts. con Calle, PONIENTE 11.10 Mts. con Francisco Mendoza, con superficie total de 258.30 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editados en Toluca, por Estrados y el inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 3137.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. TRINIDAD CASTRO MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno de común repartimiento por más de diez años, ubicado en la Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda:— al NORTE 69.00 Mts. con Enrique Rojas Martínez, SUR 68.50 Mts. con Adalberto Salinas y Lorenzo Salinas, ORIENTE 44.90 Mts. con Camino, PONIENTE 45.60 Mts. con J. Trinidad Castro, con superficie de 3,110.93 M2.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editados en Toluca, por Estrados y el inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 3138.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MANUEL MENDOZA SANTILLAN, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión y dominio del terreno de común repartimiento, por más de diez años, ubicado en la Concepción, Tultitlán, México, que mide y linda:— NORTE 21.50 Mts. con Francisco Mendoza Sánchez, SUR 20.85 Mts. con Luisa Mendoza, ORIENTE 8.50 Mts. con Calle, PONIENTE 8.50 Mts. con Emiliano y Francisco Mendoza, con superficie total de 180.00 metros cuadrados.

Y para publicarse por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y periódico Noticiero, editados en Toluca, por Estrados y el inmueble se expide a 27 de Noviembre de 1974.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica. 3139.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

SERAFIN GOMEZ ENRIQUEZ, PROMUEVE en este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, sobre la fracción de terreno denominado el "AHUIZOTE", ubicado en San Martín Cachihuapan, Municipio de Villa del Carbon, este Distrito que mide y linda: NORTE, once líneas 523 Mts. con Guillermo Granada Gutierrez; SUR, diez líneas 281.30 Mts. con Apollinar Cruz Vargas; ORIENTE, dieciséis líneas 389.50 Mts. Apollinar Cruz Vargas, PONIENTE, treinta y cuatro líneas 831.20 metros, con Río de los Sabios.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación, editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado, Jilotepec, Méx., a 3 de diciembre de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florêncio V.—Rúbrica 3140.—18, 21 y 25 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

JOSEFINA JALPA MARTINEZ, promueve Información Ad-Perpetuum del sitio con casa denominada "XALPA", ubicado en San Pablo Atlazalpan, México, que mide y linda: Norte: 40.00 metros con calle; sur: 42.25 metros Arnulfo Alizota; oriente: 37.50 metros Cruz Rosales; poniente: 37.50 metros con calle.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico El Noticiero, Chalco, Méx., a 13 de diciembre de 1974.—El Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica. 3142.—18, 21 y 25 dic.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboraron los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
 Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.